IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	**ACTA DE INICIO**	Emisión:	16/04/2021
		Código:	A-GJU-FO14
		Versión: 02	
		Página:	1 de 1

CONTRATISTA: M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S Nit 900.953.727 - 1 representada legalmente por **JOHN EDWARD MURCIA MORENO** C.C 7.317.458 Chiquinquirá	**SUPERVISOR:** JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERON
AÑO DEL CONTRATO: 2025.	**NÚMERO DE CONTRATO:** CMC – 007 - 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR 10 INSPECCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO BIOMECÁNICO Y MEDICIONES DE LUXOMETRÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	25-00305 del 30 de septiembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	25-00575 del 13 de noviembre de 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL No.	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción"
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($2.885.750)
TERMINO DE DURACIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE INICIO:	Veintisiete (27) DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	veintiséis (26) DE DICIEMBRE DE 2025

En Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la Oficina del **IMEBU**, **JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERON**, en su calidad de Supervisor y la contratista **M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S Nit 900.953.727 - 1 representada legalmente por JOHN EDWARD MURCIA MORENO C.C 7.317.458 Chiquinquirá**, con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta, cuya terminación ocurrirá el día veintiséis (26) de diciembre de 2025, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada teniendo en cuenta que el término del contrato tendrá una duración de UN (1) MES; el cual, se encuentra amparado mediante la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 137913741 emitida por SEGUROS SURA COLOMBIA del 13 de noviembre de 2025 y aprobada por el Contratante en igual fecha.

Por lo anterior, la suscripción del Acta implica la aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del Contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma en que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

M&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit 900.953.727 – 1
R.L: JOHN EDWARD MURCIA MORENO
C.C 7.317.458 Chiquinquirá

JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERON
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisor

Proyectó: Luisa Fernanda Durán Galvis. Abogada CPS / SUBAF